

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba Servicio Central de Cooperación con los Municipios

Núm. 8.073/2010

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA

- a) Organismo. Diputación Provincial de Córdoba
- b) Dependencia: Servicio Central de Cooperación
- c) Departamento: Sección de Contratación

La Presidencia de esta Corporación, ha prestado aprobación al proyecto técnico y al expediente de contratación, comprensivo igualmente de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, en de la obra que se relaciona a continuación. Todo ello en virtud en virtud del Decreto del Presidente por el que avoca la delegación en la Junta de Gobierno de la competencia como órgano de contratación.

#### 2.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

Expdte Nº	OBJETO Nomenclatura NACE	IMPORTE LICITACION (IVA excluido)	IMPORTE IVA(18%)	GARANTIA PROVISIO- NAL (2% Licitación IVA excluido)	PLAZO EJECUCION	CLASIF. CONTRATISTA
SCC / ECO 49 / 2010 45.23	MEJORA DE LA CP-76 DE LOS MONTES DE LUQUE	560.344,84 €	100.862,07 €	11.206,90 €	6 meses	Grupo G Subgrupo 6 Categoría D

#### 3.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION

Los Proyectos Técnicos, Pliegos y cuantos documentos integran los expedientes, estarán a disposición de los interesados en el Servicio Central de Cooperación, sito en la Plaza de Colón, 15 de ésta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, 957211265 Fax: 957211110 y podrán ser examinados, además a través del Perfil de contratante, al que se accede a través página web de Diputación [www.dipucordoba.es/](http://www.dipucordoba.es/) Perfil de Contratante.

#### 4.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Se podrán presentar en el Registro General de Entrada de ésta Diputación Provincial, sita en al Plaza de Colón, 15 de ésta Capital, Código Postal 14071, Tfno: 957212846, Fax: 957211110, durante el plazo de 26 días naturales a contar desde el mismo día de la publicación de éste anuncio en el BOP y ello hasta las trece treinta horas del último día.

La proposición se presentará en tres sobres cerrados, en los que aparezcan la siguiente inscripción:

“ SOBRE Nº 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CP-76 DE LOS MONTES DE LUQUE (SCC-ECO-49/2010)”

Con expresión del nombre de la Empresa que presenta la documentación, incluyendo C.I.F. Dirección, Teléfono y e-mail.

“ SOBRE Nº 2: PROPUESTA TÉCNICA PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA DE LA CP-76 DE LOS MONTES DE LUQUE (SCC-ECO-49/2010)”

Con expresión del nombre de la Empresa que presenta la documentación, incluyendo C.I.F. Dirección, Teléfono y e-mail.

“ SOBRE Nº 3: PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS

#### OBRAS DE MEJORA DE LA CP-76 DE LOS MONTES DE LUQUE (SCC-ECO-49/2010)”

Con expresión del nombre de la Empresa que presenta la documentación, incluyendo C.I.F. Dirección, Teléfono y e-mail.

Dicho s sobres contendrán la Documentación a que hace referencia la cláusula 13 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, advirtiéndose que serán desestimadas las proposiciones que no la contengan, salvo los supuestos de subsanación de errores autorizados en la legislación vigente.

#### 5.- CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION.

Se celebrará un Primer Acto, en la Excm. Diputación Provincial, en el mes de septiembre, al objeto de calificar los documentos del sobre nº 1 presentados en tiempo y forma.

Si la Mesa de Contratación observarse defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada lo hará público en la página Web de Diputación, en el Perfil de contratante, para conocimiento de los interesados que tuviesen que subsanar defectos en la documentación presentada.

A los licitadores admitidos les serán comunicados, mediante fax o e-mail, el lugar, día y hora del acto público de apertura de ofertas económicas

#### 6.- TASAS

En todos los expedientes de contratación de obra objeto de éste anuncio, es de aplicación sobre el importe de la adjudicación IVA no incluido, la tasa de dirección de obra aprobada por acuerdo del Pleno de ésta Excm. Diputación Provincial y que ha sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 76 de 25 de abril de 2006.

#### 7.- OTROS

Se advierte de la conveniencia de estudiar el contenido de los Pliegos en su totalidad.

Córdoba, 27 de julio de 2010.-El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.